



7721

ORD. EXP. N° \_\_\_\_\_/

EXP.: N° 221, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2909, de fecha 30 de septiembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 55 y 56. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta I-70-J, Sector Lolol – Ranguil, Tramo Km. 0,00000 a Km. 19,38878".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 SET. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA TERESA DE JESÚS VILCHES ZÚÑIGA**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo, de fecha **26 de abril de 2012**, Repertorio N° **3128-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1364, N° 1101**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santa Cruz** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2909, de fecha 30 de septiembre de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$710.010.-** a la orden de doña **MARÍA TERESA DE JESÚS VILCHES ZÚÑIGA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región – **RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.,

**FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones  
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP. – VI Región.

PROCESO N° 61274231

**ELIANA BAEZA HALTENHOFF**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.  
Teléfono: (56-2) 449-4290